

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROVEEDORES**

Número. CPS-P 001-2022-1110-06-09-009-2022

REFERENCIA:	ACTA DE LIQUIDACIÓN – MUTUO ACUERDO.
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO Y PODRÁ UTILIZAR TAMBIÉN LA DENOMINACIÓN: “AGENCIA INVEST IN ORIENTE ANTIOQUEÑO”
CONTRATISTA:	CIPSELA

PRELIMINAR

- a. Entre el municipio de Rionegro – Antioquia, y la Corporación para el desarrollo económico, sostenible y competitivo del Oriente Antioqueño – Agencia Invest In Oriente Antioqueño se celebró contrato interadministrativo de administración delegada de recursos N° 1110-06-09-009-2022, para fortalecer la competitividad empresarial, el crecimiento económico, mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y desarrollar estrategias de apropiación y promoción de ciencia, tecnología e innovación del municipio de Rionegro.
- b. El plazo del mencionado contrato interadministrativo es de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre del 2022.
- c. Entre la Agencia Invest In Oriente Antioqueño y el señor(a) JULIAN MAURICIO ARENAS ADARVE, ACTUANDO EN CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL Y DAVID

ALEJANDRO PINEDA VARGAS, ACTUANDO EN CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE Se celebró contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROVEEDORES esto con el fin de dar cumplimiento al objeto de contractual del contrato interadministrativo antes referenciado.

- d. Se realiza la presente acta de liquidación con el fin de poner fin a la relación contractual en forma voluntaria y expresa.

TÍTULO I

CONDICIONES GENERALES

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

- **CONTRATANTE: PAOLA ANDREA CABALLERO ROSAS**, mujer, colombiana, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.129.479, domiciliada y residenciada en el municipio de Medellín – Antioquia, quien para los efectos del presente contrato actúa como representante legal de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO Y PODRÁ UTILIZAR TAMBIÉN LA DENOMINACIÓN: “AGENCIA INVEST IN ORIENTE ANTIOQUEÑO”**, entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida, con domicilio en el municipio de Rionegro - Antioquia e identificada para efectos tributarios con NIT 811.016.499-3.

- **CONTRATISTA: CIPSELA**

- 2. OBJETO DEL CONTRATO** -- dictará 10 semilleros: se implementarán los siguientes 12 semilleros de 16 horas cada uno. 2 adicionales
- dictará 30 cursos: componente en el cual se impartirán 30 con una intensidad de entre 16 y 20 horas.
- 3. VALOR DEL CONTRATO** – 190.000.000,00 CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS

4. **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** – 16 de agosto de 2022 al 16 de diciembre de 2022
5. **FECHA DE INICIO** – 16 de agosto de 2022
6. **FECHA DE TERMINACIÓN** – 16 de diciembre de 2022
7. **SUPERVISOR O INTERVENTOR** –CATALINA JARAMILLO RENDÓN CC 39.191.555

TÍTULO II CONSTANCIAS

- A. El supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, durante todo el plazo de ejecución del contrato.
- B. Se deja constancia que el CONTRATISTA recibió la totalidad del valor contratado, esto dentro de los plazos y bajo las condiciones establecidas en el contrato.

TÍTULO III ACUERDOS

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROVEEDORES número CPS-P 001 de 2022, suscrito entre la Agencia Invest In Oriente y CIPSELA

SEGUNDO. Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROVEEDORES número CPS-P 001 de 2022, y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer reclamaciones posteriores derivadas del mismo.

TÍTULO IV
FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Se firma la presente acta en el municipio de Rionegro – Antioquia, en dos ejemplares de mismo tenor y valor el día 16 de diciembre de 2022

CONTRATANTE:



PAOLA CABALLERO ROSAS

Representante legal

Agencia Invest in Oriente

C.C. 42.129.479 de Pereira

CONTRATISTAS:



JULIAN MAURICIO ARENAS ADARVE

Represnetante legal

CC. cc:98700846



DAVID ALEJANDRO PINEDA VARGAS

Director ejecutivo suplente

cc:8.064.970

SUPERVISOR:



CATALINA JARAMILLO RENDÓN

CC. 39191555

CEL. 3147000187